Construcciones
Herrera 1424 e/ Avda. Perú y Paí Pérez
Teléf. 214368 (R.A) – Fax: 201451

17 (diecisiete)

Asunción, 08 de Octubre de 2024
Nota N° OT-VOL-102/2024

Señor
Ing. Héctor Calcagno
Director de Fiscalización
CONSORCIO FISCALIZADOR VIAL
Mencia de Sanabria Nº 458 casi Bruno Guggiari
Ciudad de Asunción
Presente

Referencia: Contrato S.G. Ministro N° 393/2021*, Llamado MOPC N° 91/2021 "Solicitud de ofertas mediante Licitación Pública Internacional de Empresas Constructoras para la ejecución de obras viales de habilitación y mantenimiento de Corredores Agroindustriales, Región Oriental, con ID Nº 401.919.* ***LOTE 1***

Objeto: Solicitud de Prórrogas por Convenios Modificatorios

De nuestra consideración:

Considerando lo establecido en la Sección VII. Condiciones Generales (CG), Clausula 8.5 Ampliación del Plazo para la Finalización, inc.(e), en concordancia con el tiempo de demora en la gestión para la aprobación del Convenio Modificatorio N°1 y N° 2, que genera variaciones significativas en el plazo del cronograma de ejecución para el inicio y avance en la ejecución de los ítems ajustados, solicitamos una prórroga que contemple las demoras ocasionadas por demoras en la revisión y aprobación de los Convenios Modificatorios N°1 y N°2.

1. **Prórroga debido a modificaciones del Convenio Modificatorio N°1:**

Las condiciones del terreno hicieron necesarias modificaciones significativas en el proyecto ejecutivo contractual. Inicialmente, la rasante prevista en el diseño estaba por debajo de las cotas inundables debido a la topografía del terreno. Además, se identificaron zonas de esteros con suelos inestables que requerían ser extraídos para asegurar la estabilidad a largo plazo del terraplén. Estas situaciones hicieron necesaria la elevación de la rasante para evitar inundaciones y asegurar la durabilidad y funcionalidad de la infraestructura.

Adicionalmente, las obras de arte proyectadas originalmente resultaron insuficientes para cubrir las necesidades reales del proyecto, lo que llevó a una reevaluación y ampliación del alcance de estas obras.

Estas modificaciones fueron formalizadas en fecha 13 de Octubre de 2022, mediante la propuesta del Convenio Modificatorio N°1, nota DC-VOL-46/2022, el cual fue finalmente aprobado en fecha 25 de Marzo de 2024; mediante UOC N° 471/2024.

RECIBIDO
Electropar Ingenieros Consultores SRL
Fecha: 23/10/24
Hora: 15:55
Firma:

Arq. José M. Díaz Benza
Representante Legal

Construcciones
Herrera 1424 e/ Avda. Perú y Paí Pérez
Teléf. 214368 (R.A) – Fax: 201451

En la Tabla 1, expusimos el cronograma que teníamos previsto para la ejecución del ítem de Terraplén, teníamos previsto un avance de 39.042 m3 mensuales, en el mes de Noviembre 2023 se alcanzaron las cantidades propuestas contractualmente, por lo que se retrasó la ejecución debido a la indefinición que implica la falta de aprobación del Convenio Modificatorio N°1.

La aprobación de este convenio ha sido esencial para adaptar el proyecto a las condiciones reales del terreno y las exigencias climáticas. No obstante, el tiempo requerido para obtener esta aprobación y realizar las modificaciones ha tenido un impacto significativo en el cronograma general del proyecto. La adaptación del proyecto a las nuevas condiciones ha modificado sustancialmente el alcance original de la obra, implicando ajustes en la planificación, ejecución y recursos necesarios.

Item 1.6: Terraplen.				
	Mes	% de Liberacion de Pista	Cantidades Planificadas Contractuales (m3)	Cantidades Contractuales acumuladas (m3)
3	ago-22	41,2%	39.042	39.042
4	sept-22	41,2%	39.042	78.085
5	oct-22	42,3%	39.042	117.127
6	nov-22	42,3%	39.042	156.170
7	dic-22	46,8%	39.042	195.212
8	ene-23	48,9%	39.042	234.255
9	feb-23	48,9%	39.042	273.297
10	mar-23	51,4%	39.042	312.340
11	abr-23	51,4%	39.042	351.382
12	may-23	51,4%	39.042	390.425
13	jun-23	61,0%	39.042	429.467
14	jul-23	61,0%	39.042	468.510
15	ago-23	61,0%	39.042	507.552
16	sept-23	61,0%	39.042	546.595
17	oct-23	61,0%	39.042	585.637
18	nov-23	98,3%	39.042	624.680
19	dic-23	98,3%	Mes con retraso	
20	ene-24	98,3%	Mes con retraso	
21	feb-24	98,3%	Mes con retraso	
22	mar-24	98,3%	Mes con retraso	
23	abr-24	98,3%	Mes con retraso	
24	may-24	98,3%	Mes con retraso	
Aprobacion del Convenio Modificatorio N°1				
25	jun-24	98,3%	60.296	684.976
26	jul-24	98,3%	60.296	745.272
27	ago-24	98,3%	60.296	805.568
Nota de Aprobacion de Ejecucion del Convenio Modificatorio N°2				
28	sept-24		60.296	865.864
29	oct-24		60.296	926.160
30	nov-24		60.296	986.456
31	dic-24		57.488	1.043.944

Tabla N° 1: Retrasos debido a la Falta de Aprobación del Convenio Modificatorio N°1.

Arq. José M. Díaz Benza
Representante Legal

Construcciones
Herrera 1424 e/ Avda. Perú y Paí Pérez
Teléf. 214368 (R.A) – Fax: 201451

15(quince)

2. **Prórroga debido a modificaciones del Convenio Modificatorio N°2:**

La disponibilidad de materiales en la zona ha sido un factor crítico que ha afectado nuestra capacidad para ejecutar el proyecto conforme a los términos contractuales originalmente establecidos. En particular, la falta de material adecuado para la ejecución de la subrasante mejorada nos obligó a solicitar un cambio en el paquete. En fecha 18 de abril de 2023 fue rechazado el cambio de paquete mediante la nota UEO BID – DV N°829/2023, debido a la necesidad de poder avanzar con el resto de los cambios, se optó por extraer el cambio del paquete en el convenio modificatorio N°1.

El cambio propuesto incluye el reemplazo de la Subrasante CBR>15% por una Subrasante CBR>25%, debido a la inexistencia de un ripio que cumpla con las condiciones contractuales, y la existencia de un material de mayor calidad, pero con mayor costo de extracción. Con la inclusión de este material fue posible la disminución de las capas sucesivas del paquete, manteniendo los ejes equivalentes solicitados en la Licitación.

El 24 de enero de 2024, se solicitó nuevamente la modificación del paquete mediante la Nota DC-VOL-10/2024. Esta solicitud fue posteriormente incluida en el Convenio Modificatorio N°2, presentado en fecha 27 de marzo de 2024 mediante nota DC-VOL-39/2024. El día 14 de agosto de 2024, hemos recibido la aprobación para ejecución de este.

Durante el lapso de aprobación, detallado en la Tabla N°2, no hemos podido avanzar con la obra según programa vigente, ejemplificamos el retraso con el ítem Base Granular, sin embargo, este mismo retraso se ve reflejado en todos los ítems del paquete estructural. Dada la incertidumbre de que espesores de las diferentes capas utilizar, se detuvo la ejecución en el mes de Enero 2024, y puso ser retomada con la nota de aprobación de ejecución del paquete en Agosto de 2024. Alcanzando así un retraso de 8 meses en la ejecución del ítem.

Arq. José M. Díaz Benza
Representante Legal

Construcciones
Herrera 1424 e/ Avda. Perú y Paí Pérez
Teléf. 214368 (R.A) – Fax: 201451

14(catorce)

Item 2.3: Base Granular CBR>100%					
	Mes	% de Liberacion de Pista	Cantidades Planificadas Contractuales (m3)	Cantidades Contractuales acumuladas (m3)	Porcentaje de avance según disponibilidad de Liberacion
3	ago-22				
4	sept-22				
5	oct-22				
6	nov-22	42,3%	5.125	5.125	5,56%
7	dic-22	46,8%	5.125	10.251	11,11%
8	ene-23	48,9%	5.125	15.376	16,67%
9	feb-23	48,9%	5.125	20.501	22,22%
10	mar-23	51,4%	5.125	25.627	27,78%
11	abr-23	51,4%	5.125	30.752	33,33%
12	may-23	51,4%	5.125	35.878	38,89%
13	jun-23	61,0%	5.125	41.003	44,44%
14	jul-23	61,0%	5.125	46.128	50,00%
15	ago-23	61,0%	5.125	51.254	55,56%
16	sept-23	61,0%	5.125	56.277	61,00%
17	oct-23	61,0%	5.125	56.277	61,00%
18	nov-23	98,3%	5.125	61.402	66,56%
19	dic-23	98,3%	5.125	66.527	72,11%
Presentacion de Cambio de paquete en CM°2					
20	ene-24	98,3%	Retraso por falta de Definicion de Paquete debido al Retraso con la aprobacion del CM2		
21	feb-24	98,3%			
22	mar-24	98,3%			
23	abr-24	98,3%			
24	may-24	98,3%			
25	jun-24	98,3%			
26	jul-24	98,3%			
27	ago-24	98,3%			
Nota de Aprobacion de Ejecucion del Convenio Modificatorio N°2					
28	sept-24		6.843	73.370	
29	oct-24		6.843	80.213	
30	nov-24		5.743	85.956	

Tabla 2: Retrasos debido a la Falta de Aprobación del Convenio Modificatorio N°2.

Arq. José M. Díaz-Benzo
Representante Legal

Construcciones

Herrera 1424 e/ Avda. Perú y Paí Pérez
Teléf. 214368 (R.A) – Fax: 201451

13(trece)

El plazo contractual vigente (13/03/2025) de la obra de habilitación en 220 días, quedando establecida la fecha de terminación de las obras de habilitación el 19 de Octubre de 2025.

	Cantidad de dias	Fecha
- Fecha de terminación Contractual de las Obras de Habilitación.		15/06/2024
- Aumento de plazo por aumento de cantidades. Convenio Modificatorio N1 (122 dias)	122	15/10/2024
- Plazo proporcional por lluvias (45 dias. Desde Junio 2022 hasta Octubre 2023):	45	29/11/2024
- Plazo proporcional por falta de liberación de franja (43 dias):	43	11/01/2025
- Plazo proporcional por lluvias (39 dias. Desde Noviembre 2023 hasta Abril 2024):	39	19/02/2025
- Aumento de plazo por aumento de cantidades. Convenio Modificatorio N2 (22 dias)	22	13/03/2025
- Aumento de plazo por retrasos en aprobacion de Convenio Modificatorio 1 y 2 (220 dias)	220	19/10/2025

Habiendo mencionado lo anterior, solicitamos se nos reconozcan los meses de prórroga según se detalla en los anexos mencionados. La incertidumbre generada por la falta de aprobación afecta nuestra planificación y programación, creando retrasos adicionales y dificultades operativas. La aprobación de estas modificaciones es crucial para asegurar la viabilidad y continuidad del proyecto. A pesar de todos los inconvenientes mencionados anteriormente, esta contratista ha demostrado su compromiso para lograr un buen avance en los frentes de obra, sorteando todos los obstáculos que se han presentado.

Sin otro particular, y a la espera de su parecer favorable, me despido atentamente.

Arq. JOSE DÍAZ BENZA
Representante Legal

Adjuntamos a esta nota:

Nota DC-VOL-46/2022
Nota UOC N° 471/2024
Nota UEO BID – DV N°829/2023
Nota DC-VOL-10/2024
Nota DC-VOL-39/2024